

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA :**

**MANPO S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

**SEÑORES:**

*Conforme a la disposición 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de **MANPO S.A** .El informe de mis actividades, durante el ejercicio económico, **2018**.*

*En mi opinión se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.*

*En el presente ejercicio la empresa no realizó ningún movimiento financiero debido a que se encuentra en proceso integral de reestructuración interna . Para efectos del año 2019 tenemos la misión primordial de competir de manera directa en el mercado nacional con la finalidad de obtener buenos resultados y cumplir la meta trazada a comienzos del año.*

*En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos decir que se vive en un ambiente de paz debido principalmente a que no hemos tenido ingresos por servicios además vale recalcar que no existe ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo.*

*Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.*

*En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia, mensualmente se emite un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de ustedes.*

*Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera:*

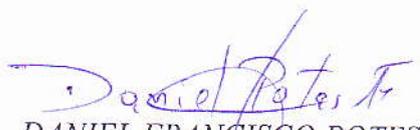
*Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.*

*El Balance General fue preparado aplicando las disposiciones legales de las NIIFS Y NEC, el cual fue aprobado por la Junta General de Accionistas en lo referente al periodo de transición según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.GII1010.*

*Durante nuestra administración hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.*

*Por lo que sugerimos a los señores accionistas que los resultados obtenidos se destinen a capitalización y a la reserva legal.*

*Atentamente,*



**DANIEL FRANCISCO POTES FREIRE**  
**GERENTE GENERAL**

*Guayaquil, Marzo, 25 del 2019*